



Magister en Educación
Mención Gestión de Calidad

Trabajo de grado II

Diagnóstico Institucional Y Plan de Mejoramiento

Profesor: Carmen Bastidas B.
Doctor en Ciencias de Educación.
Alumno: Viviana Leticia Flores Barraza

Antofagasta – Chile, Julio de 2020

2.- ÍNDICE

1. Portada	1
2. Índice.....	2
3. Resumen	3
4. Capítulo I: Introducción.....	4
5. Capítulo II: Marco Teórico. Teorías Psicológicas.....	5
6. Marco contextual.....	8
7. Diagnóstico institucional.....	9
8. Análisis de resultados	10
9. Plan de mejoramiento.....	11
10. Bibliografía.....	33
11. Anexos.....	34

3.- RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo determinar si el CRA, “Centro de Recursos y Aprendizajes” es utilizado por los estudiantes de la escuela Municipal Alcalde Maximiliano Poblete, de la ciudad de Antofagasta.

Se escogió esta Unidad porque los estudiantes están en condiciones cognitivas e intelectuales para desarrollar sus trabajos individuales y grupales, usando sus conocimientos previos y las destrezas necesarias para desenvolverse sin problemas en sus tareas, en las diferentes asignaturas.

Se consideró relevante estudiar esta problemática de ¿Cómo está siendo utilizado el CRA, y de qué manera incide en el aprendizaje de cada una de las asignaturas de aprendizaje de los estudiantes de la escuela “Alcalde Maximiliano Poblete”? .Para que, de esta manera, se motive a los educandos para una mejor lectura, manejo de textos, y mayor acceso a la información. Es por esto, que la Reforma Educacional le ha dado énfasis a través del Ministerio de Educación, a la implementación de los Centros de Recursos y Aprendizajes; “CRA” en todos los establecimientos educaciones del país.

En el Marco teórico se dan a conocer dos de las teorías psicológicas básicas de la concepción de la educación actual: Constructivismo y Cognitivismos, también se describe la Reforma Educacional Chilena, con sus componentes, y explica en que consiste el “CRA”.

Esta investigación es de tipo descriptivo. Su enfoque es cualitativo y cuantitativo. Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario que se aplicó a un grupo de estudiantes y docentes, para saber su opinión acerca del Centro de Recursos Y Aprendizajes.

Al término de la investigación, los resultados arrojan que la docente y estudiantes, logran un buen uso de este y aprovechan de manera óptima los recursos que existen.

4.- CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Tiempo atrás la Reforma Educacional Chilena creó varios programas de apoyo a la lectura en los cuales algunos han dado resultados y otros se han perdido en el tiempo, estos orientados a dar relevancia a una educación de equidad y calidad.

Por tal motivo la siguiente investigación busca describir cómo están siendo utilizados los Centros de Recursos Y Aprendizajes, CRA, y de qué manera inciden en los aprendizajes del estudiantado. Para lograr este objetivo, se introdujo nuevas estrategias técnico metodológicas, entre ellas ,encontramos los CRA, que son un conjunto de libros, revistas y otros materiales didácticos que actúan como herramientas de apoyo a la labor docente, con lo cual se espera optimizar los aprendizajes de estudiantes de la escuela “Alcalde Maximiliano Poblete” de la ciudad de Antofagasta.

La introducción de los Centros de Recursos y Aprendizajes en los Establecimientos Educativos tiene por objetivo que los(as) estudiantes tengan mayor acceso a la información y, de esta forma, puedan sumarse a los cambios que demandan la globalización, ya que la sociedad Chilena no está ajena a este proceso. La educación adquiere gran importancia para que nuestro país se enfrente positivamente a los desafíos que le presenta la sociedad actual. Es por lo anterior que las políticas educacionales están dirigidas a mejorar sustancialmente los aprendizajes, de esta manera podrá alcanzar el nivel educacional que exigen los nuevos tiempos. Pero no todas las escuelas hacen uso de estos recursos, por razones que se desconocen.

La aplicación de esta investigación, describe los beneficios que trae el trabajar con estos Centros de Recursos Y Aprendizajes, vale decir, que con la ayuda del (la) y los docente, los estudiantes mejorarán visiblemente su rendimiento educativo en las diferentes asignaturas.

De acuerdo a los resultados obtenidos luego de observar y describir la manera en que el “CRA” es utilizado en cada uno de las asignaturas de los diferentes cursos de la escuela Alcalde Maximiliano Poblete de Antofagasta, se puede concluir que, a pesar de su estado de uso, si es trabajado. Pero debe ser mejorado el año 2021 ya que debido a la pandemia se vio afectado en sus visitas.

5.- CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

TEORÍAS PSICOLÓGICAS

Las Teorías Psicológicas han permitido conocer y explicar los procesos de adquisición de conocimiento. Existen distintas teorías psicológicas para enfrentar los aprendizajes, entre ellas está el Cognitivismo y el Constructivismo.

El sistema educacional chileno enfrentan cambios que hacen necesario que los docentes posean un conocimiento que les permita ir a tono con los cambios dentro de las aulas, de manera que propicien en los(as) estudiantes aprendizajes significativos, que hagan evolucionar sus estructuras cognitivas.

En este sentido, la Reforma Educacional se encuentra bajo la concepción Constructivista de los Aprendizajes, es por esta razón que se han implementado estrategias técnico-metodológicas como lo son los Centros de Recursos y Aprendizajes, CRA, en donde los (as) estudiantes descubren, exploran y de esta forma logran aprendizajes significativos.

CONSTRUCTIVISMOS

Un antecedente filosófico del constructivismo puede enfatizar en Kant, cuyas ideas a priori, juicios sintéticos, analítica y dialéctica trascendentales, reflejan el carácter sistematizado y unificador del espíritu humano.

El constructivismo posmoderno considera que el cerebro no es un mero recipiente donde se depositan las informaciones, sino una entidad que construye la experiencia y el conocimiento los ordena y da forma. (Este es un planteamiento netamente Kantiano).

El constructivismo tiene dos vertientes:

- a) La Teorética, que pretende la integración de los múltiples enfoques teóricos, que aspiran a explicar qué es un hombre en su conjunto, la universalidad del ser humano.
- b) La personalidad relativa a cada persona concreta, que es cada quién en su caso particular, único e irrepetible.

Según Bruner hay dos formas de conocer la realidad:

- a) Paradigmática: Su objetivo es la verdad consensuada por la comunidad científica, que trabaja con sus métodos tradicionales.
- b) Narrativa: solo pretende la credibilidad; significados culturales, y para lograrlo se presentan tres principios fundamentales.

En la teoría constructivista él estudiante es considerado como un constructor activo de su propio conocimiento, y como un reconstructor de diferentes contenidos curriculares que debe abordar. Es autor de su propio aprendizaje, capaz de construir conocimientos y de saber utilizarlos. El estudiante, posee competencias cognitivas que determinan en gran medida sus acciones durante el proceso de aprendizaje.

COGNITIVISMOS

Este paradigma concibe al estudiante como sujeto activo, procesador de información. Sujeto que posee estrategias para aprender a solucionar problemas. Tiene la concepción de un docente promotor del aprendizaje significativo de los conocimientos escolares.

El cognitivismo concibe el aprendizaje como una adquisición de la información de modo sustancial, incorpora ración a la estructura cognoscitiva. Es un aprendizaje por descubrimiento, la enseñanza se orienta a lograr el desarrollo de habilidades para conducirlos en forma eficaz.

El término cognoscitivo deriva del latín cognoscere que significa "conocer", de esta manera y en términos simples las habilidades cognitivas serán aquellas que permiten conocer la esencia. Las Teorías cognitivas se preocupan de cómo la gente adquiere el conocimiento de sí misma y del entorno y cómo utiliza ese conocimiento para interactuar con los que los rodea.

2.1.3.1 TEORÍAS COGNITIVAS DEL APRENDIZAJE

Durante la primera mitad del presente siglo floreció la investigación sobre el aprendizaje, principalmente dentro de la Teoría Conductista y las teorías del aprendizaje ejercieron una

fuerte influencia en la investigación y en la práctica en muchas y diferentes esferas de la Psicología y la Educación.

Arancibia señala que:

”Sin embargo, a partir de los años setenta, el foco de la psicología comenzó a cambiar de una orientación conductista a una orientación cognitiva. La preocupación por la mente y la forma cómo funciona volvió a ser de interés para la psicología científica. Esta orientación cognitiva fue claramente evidente en la investigación como en el aprendizaje verbal significativo, generativo y por descubrimiento.

Sólo a partir de los últimos años los cognitivistas han demostrado interés en el Aprendizaje. Y agrega: “la gran mayoría de las investigaciones recientes presentan la orientación del procesamiento de la información e involucra sofisticados modelos computarizados de aprendizaje. De la misma forma, Arancibia señala que las concepciones cognitivas del aprendizaje se focalizan en la adquisición del conocimiento y el conocimiento de las estructuras más que las conducta en sí misma, esta es una diferencia importante con el enfoque conductual porque, si es el conocimiento lo que aprende, entonces, la conducta debe ser el resultado del aprendizaje, y no es la conducta en sí misma la aprendida.

De esta misma forma agrupa, además, el enfoque cognitivo que se centra más en los cambios del aprendiz, (y no del ambiente), al enfatizar que las personas deben usar estrategias de aprendizajes adecuadas para obtener retroalimentación”.

Desde esta perspectiva la psicología cognitiva centra su estudio en una variedad de actividades mentales, tales como la percepción, pensamiento, representación del conocimiento y memoria, proceso todos relacionados con el procesamiento de la información, resolución de los problemas en los seres humanos. Como se señala anteriormente, en énfasis no es estrictamente en la conducta, sino también se le da a los procesos mentales. Y la estructura del conocimiento que pueden ser inferidas de índices conductuales que son responsables de varios tipos de conducta humana.

En otras palabras, las teorías cognitivas intentan explicar los procesos de pensamiento y las actividades mentales que mediatizan la relación entre el estímulo y la respuesta.

Arancibia señala que Shuell piensa que la psicología cognitiva ha influenciado fuertemente las teorías de aprendizaje y que son varias las formas significativas.

REFORMA EDUCACIONAL

Actualmente el mundo está en constante cambio. La sociedad contemporánea se está transformando debido al impacto de la revolución causada por las tecnologías de la información, el impacto de la internacionalización y el impacto del conocimiento científico y tecnológico lo que exige que las personas sean más flexibles y con mayor capacidad de adaptación a situaciones nuevas. A su vez, la globalización de la economía y la competencia internacional, exigen elevar la competitividad del país mediante recursos humanos capaces de utilizar efectivamente la información y el conocimiento de la innovación y la creación de valor en sus desempeños productivos.

En el ámbito de la cultura y de las relaciones sociales existe un crecimiento ex potencial de la información y del conocimiento que demanda directamente al sistema educacional chileno, pero ese conocimiento debe ir también con claros niveles de desarrollo para que sea sustentable.

Por lo anterior, es objetivo fundamental de la sociedad chilena mejorar la calidad de vida de la población. Para ello es necesario mejorar el acceso a elementos básicos como alimentación, vivienda, salud y educación.

El nivel educacional que las personas pueden alcanzar acrecienta las posibilidades de mejorar su calidad de vida, y contribuye a mejorar el potencial humano necesario para que el país alcance un mayor crecimiento y desarrollo.

Por lo anterior es que la Constitución Política de Chile consagra en su artículo N° 10 el derecho a la educación diciendo: "Corresponde al estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación, en todos sus niveles, estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del Patrimonio cultural de la Nación.

La educación ha sido concebida como una política de estado, no como tarea de un grupo de educadores, sino como la gran responsabilidad de la nación, orientándose a puntualizar los objetivos de la ciudadanía para lograr el tan anhelado desarrollo social, económico y cultural.

Para que el país avance hacia la distribución democrática e igualitaria de los conocimientos y acceso a las informaciones necesarias para integración social, y con el fin de que el desarrollo personal este asegurado a todos los estudiantes, se han impulsados desde el Ministerio de Educación acciones públicas focalizadas hacia sectores más desprotegidos a aquellos con menos logros de aprendizajes.

6.- MARCO CONTEXTUAL

RESEÑA HISTÓRICA

Escuela “Alcalde Maximiliano Poblete”D-74, Antofagasta.

Sus orígenes se remontan probablemente al año 1916, que por Decreto N° 81 de fecha 9 de enero de 1945, las escuelas N° 1 y N° 3 fueron transformadas en Escuela de Aplicación anexa a la Escuela Normal: por Decreto N° 4.100 de fecha 10 de Junio de 1954 empieza nuevamente a funcionar en calle Coquimbo la Escuela de Hombres de Primera Clase N° 1, cuyo director fue el profesor señor Carlos Fuentealba Vildósola y en el año 1963 es nombrado director el señor Enrique Letelier Domínguez. El 28 de Junio de 1968 el Ministerio de Educación por Decreto N°4905 dispuso la fusión de la Escuela de Niñas N°5 con la Escuela de Hombres N°1, transformándose en escuela Mixta N°1. En el año 1975 los alumnos con sus profesores trasladaron todo el mobiliario a mano y a pie desde la calle Coquimbo hasta el edificio de la Ex Escuela Normal ubicada en Avenida Argentina N°1595. Desde el año 1978 se llama escuela D-74 y finalmente, a contar del año 1986 se le conoce con su actual nombre “Alcalde Maximiliano Poblete Cortés” siendo Directora la señora Gladys Sánchez Avilés. Su actual Director es el Profesor de Educación General Básica y Magíster en Educación señor Luis Tobar Contreras, Inspectora General señora Mónica Becerra Rivas; el Departamento Técnico está conformado por su Jefa de Unidad Técnica Pedagógica señora Patricia Garcés Méndez, Curriculista señorita Rossana Vidal Farfán, Evaluadora Señorita Ivonne Montenegro Chiang, Orientadora María Angélica Inostroza Ramírez y encargada de convivencia escolar señora Carolina Quezada Quezada. Este departamento trabaja en conjunto con el equipo psicosocial de nuestra Unidad Educativa, compuesto por una psicóloga, asistente social y psicopedagoga, quienes atienden con esmero a nuestros niños con NEE, quienes además cuentan con el apoyo del Grupo Diferencial y los profesionales que integran el Proyecto de Integración (PIE). Nuestra comunidad educativa la componen además, un universo de 603 estudiantes aproximadamente, distribuidos en 19 cursos desde el nivel de transición menor hasta octavo año básico. La planta de personal la componen veinticinco profesoras y profesores, tres educadoras de párvulos, veinticinco asistentes de la educación, 4 asistentes de aula.

Esta escuela cuenta con el Proyecto de Integración conformado por tres Educadoras Diferencial, dos psicopedagogas, una kinesióloga, una fonoaudióloga, una psicóloga, una terapeuta ocupacional y tres monitores El Proyecto Educativo del Establecimiento se compromete con la formación integral de cada niño y niña, sustentando su formación en sólidos valores institucionales para vivir y convivir en una sociedad democrática, tolerante, pluralista y solidaria lo que se refleja en nuestro lema “Educar, anticipándonos a una sociedad más humana”.

VISIÓN

Ser la escuela “ALCALDE MAXIMILIANO POBLETE” que promueve en nuestras y nuestros estudiantes el ser constructores de una sociedad más justa, inclusiva y humana.

MISIÓN

Formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de una cultura escolar inclusiva, de valoración y compromiso con el aprendizaje sustentada en habilidades científico-humanista.

SELLO INSTITUCIONAL

Formar un alumno proactivo, inclusivo y respetuoso, conocedor de sus propias limitaciones, potenciando sus habilidades científico – humanista, integrando la tecnología y la ciencia hacia la mejora de los aprendizajes.

7.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO

La escuela Alcalde Maximiliano Poblete de Antofagasta, cuenta con planta docente completa, altos niveles de participación de los estudiantes y las estudiantes, madres, padres y apoderados, a través de las distintas actividades organizadas por los diversos estamentos. Se cuenta con un equipo directivo consolidado de vasto conocimiento, pro activo, con altas expectativas en el trabajo docente, de estudiantes y apoderados. La unidad Educativa consta con infraestructura adecuada para la atención del alumnado en forma inclusiva con un equipo multidisciplinario que integran el Equipo PIE, Psicosocial y diferencial ; con laboratorios de Inglés, Informática y Ciencias Naturales ; con recursos Tecnológicos en las aulas (notebook, proyectores, telón, pizarras interactivas), recursos materiales (Central de apuntes y multicopiado) , C e n t r o d e R e c u r s o s d e A p r e n d i z a j e (C R A) y con un Centro General de Padres y Apoderados comprometidos que apoyan nuestra visión y misión como comunidad educativa orientada hacia un aprendizaje inclusivo y de excelencia.

Nos definimos como una Escuela con educación inclusiva, esto es, comprender a nuestras y nuestros estudiantes en su contexto personal, social y de proyecciones. Enseñando a valorar a su entorno con amor, tolerancia, respeto y responsabilidad. Así, nuestra identidad se empapa de lo diverso y lo incluye, lo observa, lo escucha y lo integra.

Cultivo constante y consecuente del amor, entendido como inclusión, tolerancia, diversidad cultural, solidaridad, respeto a la persona y al entorno. Con un alto sentido de la responsabilidad.

INCLUSIÓN, TOLERANCIA, RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, SOLIDARIDAD, RESPETO A LA PERSONA Y AL ENTORNO, RESPONSABILIDAD.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Promovemos un eje de enseñanza-aprendizaje integral (biopsicosocial) a través de nuestras estrategias pedagógicas, lo que persigue una cultura inclusiva de excelencia y altas expectativas en un marco de sana relación en comunidad en torno a nuestro manual de convivencia.

EN SÍNTESIS, LAS POLÍTICAS ESENCIALES SON:

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE INTEGRAL (BIOPSIOSOCIAL).

CULTURA INCLUSIVA DE EXCELENCIA Y ALTAS EXPECTATIVAS.

SANA CONVIVENCIA

8.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

Por medio de la práctica diaria de los procesos de aprendizaje en el aula, consideremos pertinente intencionar una articulación del currículo y los objetivos transversales en la organización de las planificaciones. Por otro lado, y considerando el dinámico avance de las áreas del saber, es relevante la acción de generar mejora continua para desarrollar y consolidar habilidades, competencias profesionales y especialización de asignaturas en los docentes. La necesidad de la preparación de la enseñanza basado en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE), como un requerimiento constante y necesario de la acción docente en el aula supone un mejoramiento de la planificación, con un claro requerimiento de prácticas pedagógicas activas participativa e inclusivas (constructivismo) que permitan el desarrollo de habilidades propuestas por las bases curriculares y habilidades blandas (desarrollo personal, inteligencia emocional, inteligencia social y desarrollo afectivo) que consientan un desarrollo Integral del Educando. Para el logro de estos propósitos es imprescindible contar con un proceso sistemático y declarado de capacitaciones y de monitoreo constante de desarrollo y cumplimiento del currículo, a través de la designación de coordinadores de las cuatro asignaturas fundamentales con la clara misión de promover y estimular una planificación compartida, socializada y transversalidad por niveles. Buscamos promover una cultura pedagógica de excelencia en una comunidad educativa de aprendizaje, articulada con estudiantes que logren saberes propios de una enseñanza integral y orientada al cumplimiento de la visión de una sociedad más justa, inclusiva y humana.

Dentro de las debilidades de la escuela esta conto con alrededor de 11 coordinadores CRA, por varios años ya que las horas de Coordinación eran catorce. Con un trabajo arduo se trabajó en la mejora de ello y actualmente son 40 horas, debido a que subió la matrícula.

Otra debilidad es trabajar con el Centro de Padres y Apoderados, puesto que a ellos no les interesa participar por su trabajo respectivo. (Un 96% de los apoderados, son extranjeros).-

Se está trabajando con ello y también se considera fortalecer estas áreas en el año 2020.

9.- PLAN DE MEJORAMIENTO

(PME:ESCUELA ALCALDE MAXIMILIANO POBLETE ANTOFAGASTA)

AREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Dimensión focalizada

Gestión del Currículum

Prácticas de la dimensión que serán abordadas

El director y el equipo – pedagógico acuerdan con los docentes los siguientes lineamientos-Pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases en el CRA y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivo

Fortalecer la Implementación de prácticas de enseñanza en las aulas del CRA”, en todas las asignaturas a través de compartir experiencias, monitoreo al aula, retroalimentación y, reflexión.

Indicador de seguimiento N°1

Reportes semestrales del monitoreo de las clases contando con intervenciones del Equipo PIE en aula del CRA.

Indicador de seguimiento N°2

Semestralmente los docentes jefes y de asignaturas comparten experiencias de enseñanzas en los consejos técnicos (acta).

Acción 3

Monitoreo al aula del CRA y otros,+ retroalimentación de estrategias de enseñanza.

Elaboración de una pauta de observación de clases y retroalimentación técnica por parte del Equipo Directivo, Coordinador PIE y Equipos de aula. En conjunto establecen los criterios a observar tales como: organización del aula, (ocupación del espacio, accesibilidad para los estudiantes que presentan dificultades motoras, auditivas, visuales, de atención, etc.) coordinación y rol de cada participante.

Medios de Verificación:

· Informe sobre las observaciones de clases realizadas y de retroalimentación a los docentes, centrada en:

- Pauta de observación de clases.
- Cronograma de observación de clases.

Acción 4 Reglamento de Evaluación y Promoción responde a las necesidades educativas de todos los estudiantes.

Reglamento de evaluación y promoción considera: Procedimientos de detección de NEE; Procedimientos de evaluación adaptados, accesible a los estudiantes que presentan NEE asociadas a las necesidades permanentes y transitorias. Criterios de promoción y certificación de los estudiantes que presenta NEE asociadas a discapacidad intelectual y necesidades transitorias.

- Medios de Verificación:
- Reglamento de evaluación y promoción del establecimiento considera a la diversidad y a los estudiantes.
 - Difusión vía web y agenda del reglamento de promoción y evaluación para niños con NEE.
 - Colilla de la toma de conocimiento de los apoderados del reglamento en alguna reunión de apoderados.

Dimensión focalizada Enseñanza y Aprendizaje en el Aula CRA.

Prácticas de la dimensión que serán abordadas. 5. Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Objetivo Implementar políticas y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus diferentes necesidades educativas especiales y el desarrollo de altas expectativas en los docentes a través del seguimiento y monitoreo permanente de las Metas de aprendizaje establecidas, asegurando su logro, privilegiando las variadas asignaturas.

Indicador de seguimiento N°1	Monitoreo periódico por parte del Equipo directivo a la aplicación de Estrategias diversificadas.
Indicador de seguimiento N°2	2 consejos de retroalimentación de los docentes de los avances en atención a la diversidad.
Indicador de seguimiento N°3	Informes semestrales y firmados de los progresos a los Apoderados de los estudiantes con NEE.
Acción 5	<p>Taller de refuerzo al trabajo en clase de los estudiantes con NEE y dificultades de aprendizaje.</p> <p>A través de los resultados diagnósticos y a los informes o diagnósticos de la Educadora, se identifican a los estudiantes con dificultades de aprendizajes de lecto - escritura y en matemáticas, para que semanalmente asistan a clases de reforzamiento en los subsectores de Lenguaje y matemática.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Plan de trabajo de reforzamiento de Lecto- escritura para el subsector de Lenguaje y Comunicación. · Plan de trabajo de reforzamiento del eje número y operaciones para el subsector de Matemática. · Reporte semestral de los talleres de reforzamiento avances de los OA enfocados.
Acción 6	<p>IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTILOS DE APRENDIZAJES</p> <p>Aplicación de un test de identificación de estilos de aprendizajes, validado, para que los profesores identifiquen las características de sus alumnos y en consecuencia consideren en su planificación y actividades educativas, el desarrollo de estrategias más adecuadas para que los estudiantes construyan de mejor manera sus aprendizajes.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Test de Identificación de estilos de aprendizajes. · Resultados por curso de la identificación de los estilos de aprendizajes.

- Publicación por sala del estilo de aprendizaje de cada estudiante.

—

Dimensión focalizada

Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.

Prácticas de la
Dimensión focalizada

1. Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

4. Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

6. Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente grupal.

Objetivo

Implementar y mejorar procedimientos y estrategias para que los docentes garanticen el logro de objetivos de aprendizajes estipulados en los planes de estudios.

Indicador de
seguimiento N°1

El 80% de los docentes realizan sus clases en función de los objetivos de aprendizajes de las bases.

Indicador de
seguimiento N°2

80% de los profesores del material de enseñanza refleja métodos de enseñanza efectiva de aprendizajes,

Indicador de
seguimiento N°3

El 80% de los alumnos son valorados por sus esfuerzos, a través de estímulos o premiaciones.

Acción 7

Clases en función de Objetivos de aprendizajes estipulados en las Bases Curriculares.

Mejorar la práctica de ejecución de las clases en torno a un objetivo de aprendizaje claro y transmitido a los niños y basado en las bases curriculares y a los estilos de aprendizajes que considere a la diversidad.

Medios de
Verificación:

- Test de estilos de aprendizajes (resultados por curso).
- Registro de los OA en el libro de clases y cuadernos de los estudiantes.

· Planificaciones anuales con el registro de OA del nivel y por asignatura.

Acción 8 Monitoreo y reporte de aprendizajes por periodos de aprendizajes en el semestre.

Reforzar la acción de monitorear y retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes, a través del análisis de los resultados de evaluaciones de las asignaturas por ejes o habilidades, por periodos: Diagnóstico, prueba intermedia y prueba final, para ver acercamiento y reflexión de las metas fijadas en el PME.

Medios de Verificación: Acta de registro reuniones técnicas sobre los resultados de las pruebas diagnóstico, intermedia.

Archivo de la muestra de las evaluaciones diagnóstico, intermedia y final y sus análisis.

Análisis por curso de los resultados académicos por semestre y formativos de los estudiantes.

Dimensión focalizada

Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Prácticas abordadas para la Dimensión focalizada

2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

Objetivo

Propiciar la implementación de políticas, procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus diferentes necesidades educativas especiales y el desarrollo de altas expectativas en los docentes a través del seguimiento y monitoreo permanente de las Metas de aprendizaje establecidas para los estudiantes que presentan NEE, asegurando su logro, privilegiando las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.

Indicador de seguimiento N°1

Reportes de avance en las Metas establecidas para cada estudiante con NEE y la aplicación del PAI.

Indicador de seguimiento N°2

Resultados e identificación de los estilos de aprendizajes de los estudiantes en los distintos niveles.

- Fotos de las intervenciones inclusivas dentro de aula reforzando habilidades lingüísticas pragmáticas.

Acción 11

TEATRO DE TÍTERES PARA PRIMER CICLO

Festival de teatro de títeres para potenciar las habilidades artísticas, la expresión oral y comprensión de fábulas, cuentos cortos, recreaciones, etc.; a través de la expresión escénica y oral, con el fin de potenciar el subsector de Lenguaje y comunicación.

Medios de Verificación:

- Planificación del libreto y parlamentos para la recreación de textos en la puesta en escena.
- Escenario y títeres.
- Fotografía de actos y espectáculos donde se materialice el teatro y libreto de textos dramáticos.

Dimensión focalizada

Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Prácticas de la dimensión que serán abordadas

1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.

Objetivo

Fortalecer y hacer más efectivos los mecanismos para identificar y apoyar a los estudiantes con rezago en el aprendizaje o aquellos adscritos al programa de integración escolar, así mismo buscar nuevas estrategias que sean más atractivas e innovadoras para estimular el aprendizaje en el aula y aula CRA.

Indicador de seguimiento N°1

Implementación por sala de un rincón lector para estimular el gusto por la lectura diversificada.

Indicador de seguimiento N°2

El 75% de los alumnos adquiera fluidez lectora y velocidad lectora, de acuerdo al nivel cursado.

Indicador de seguimiento N°3

El 75% de los alumnos en reforzamiento lector y con rezago en la lectura logre leer en acto familiar.

Indicador de seguimiento N°4 El 70 % de los alumnos logra evidenciar sus talentos artísticos desarrollados en los talleres.

Acción 12 Ceremonia y premiación de la Lectura Inicial de 1° y 2° básico enfocado en estudiantes con dificultades.

Realización de una ceremonia especial para la comunidad educativa, donde los estudiantes que estuvieron en el reforzamiento de Lectoescritura, demuestren sus logros y aprendizajes a través de la preparación de la lectura de un texto de su creación dirigido para la familia, con el fin de demostrar las habilidades de lectoescrituras reforzadas en el taller de reforzamiento.

Medios de Verificación:

- Fotos del acto de la ceremonia de presentación de la Lectura Inicial de los alumnos con NEE.
- Diplomas y registro de los niños(as) que lograron el aprendizaje de la lectoescritura (acta).
- Copia de las creaciones escritas por los niños que expondrán en la ceremonia de:
- Presentación lectora.

Acción 13 Estimulación audiovisual en el aprendizaje de los alumnos con NEE en el aula de recursos.

Reacondicionar la sala de recursos con un Televisor plano para ser usado como retroproyector para reforzar contenidos y apoyos individuales en la sala de recursos en actividades de estimulación lingüística en niños con TEL (refuerzo del fonoaudiólogo), así mismo para proyectar de forma visual actividades y aprendizajes dentro de las horas que estipula el dcto.170 en las horas de apoyo PIE.

Medios de Verificación:

- Planificación de las acciones y refuerzo de actividades lingüísticas para TEL, del fonoaudiólogo.
- Planificación del psicólogo que considere recursos audiovisuales para los talleres de autopercepción.
- Planificación con actividades que considere uso del TV proyector de la educadora dentro del aula R.

Acción 14	Taller de Instrumentación para alumnos Prioritarios con Talento. Fortalecer a través de un taller instrumental, los talentos de los niños prioritarios, a través de clases personalizadas y de su interés.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Anexo de contrato de docente, para la realización del taller de instrumentación. · Factura de la compra de instrumentos musicales como xilófonos, piano, etc. Para La ejecución. · Planificación anual de los objetivos y logros del taller de instrumentación. · Fotos de las presentaciones de los niños prioritarios ejecutando lo aprendido en el taller.

ARÉA Liderazgo Escolar

Dimensión focalizadas	Liderazgo del Sostenedor
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<p>5. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.</p> <p>6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.</p>
Objetivo	Implementar y mejorar el logro de los estándares de aprendizajes, actualizando el PEI y el PME, dándolo a conocer a su comunidad escolar para que se apropien de estos y hagan suyas las metas y propuestas a alcanzar.
Indicador de seguimiento N°1	Publicación de PEI actualizado año 2020.
Indicador de seguimiento N°2	Colillas de la toma de conocimiento del PEI y PME, enfocados a la igualdad De oportunidades.
Indicador de seguimiento N°3	Acta de consejo de profesores con la toma de conocimiento del PEI y el PME.

Indicador de seguimiento N°4

Colillas de la toma de conocimiento de los resultados Simce 2020.

Acción 15

Canales fluidos de comunicación entre el equipo de gestión y el consejo escolar de La comunidad.

Equipo de gestión genera canales fluidos en la entrega de información gestionando un calendario de reuniones con el consejo escolar para dar a conocer temas importantes como: resultados educativos, fiscalizaciones de la superintendencia, mejoras a nivel infraestructura, actividades y PME, etc.

Medios de Verificación:

- Acta de constitución del Consejo escolar 2021.
- Calendario de reuniones del consejo escolar y sus ejecuciones.
- Reglamento y plan de trabajo anual del centro de padres.

Acción 16

Implementar un plan de acción de Formación y participación ciudadana.

Implementar y fomentar en los consejos de curso la formación y participación ciudadana a través temáticas relacionadas con competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa en la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar la existencia de un centro de alumnos y centro de padres en la comunidad.

Medios de Verificación:

- Planificación en Consejo de curso de actividades relacionadas con la convivencia y la participación.
- Acta y plan de trabajo de un Centro de alumnos con actividades enfocadas en la formación ciudadana.
- Acta y plan de trabajo de un Centro de padres con actividades enfocadas a la formación ciudadana.

ARÉA Liderazgo Escolar

Dimensión focalizada

Liderazgo del director

Prácticas de la dimensión que serán abordadas

1. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

7. El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Objetivo Fortalecer el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento informando y compartiendo las prioridades y metas educativas del establecimiento educacional de acuerdo a la realidad y recursos.

Indicador de seguimiento N°1 80% de las colillas de toma de conocimiento y previa consulta de participación de apoderados en el PEI.

Indicador de seguimiento N°2 80% de los profesores participa en la reflexión y reformulación del PEI en el Consejo nacional.

Indicador de seguimiento N°3 80% de la comunidad educativa es informada de los sellos que definen y orientan al establecimiento.

Acción 17 Participación e información continua sobre resultados y mejoras académicas planificadas en el PME.

Fortalecer el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento informando y compartiendo las prioridades y metas educativas del establecimiento educacional de acuerdo a la realidad y recursos, manteniendo informada a la comunidad educativa de los logros, metas, considerando su participación.

Medios de Verificación: · 80 de las colillas de toma de conocimiento y previa consulta de participación de apoderados del PEI.

· 80 del profesorado participa en el consejo de profesores para analizar los resultados del Simce.

· 80de los apoderados toma conocimiento del apoyo de la educadora y de las adecuaciones o trabajo PIE.

Acción 18 Taller Deportivo para alumnos prioritarios.

Implementación de un taller deportivo enfocados a los alumnos prioritarios, con el fin de desarrollar una vida sana, de tolerancia y participativa con el resto de sus compañeros u otros colegios, a través de actividades deportivas y de esparcimiento fuera de la hora de clases.

Medios de Verificación: · Anexo de contrato Sep para ejecución de taller deportivo.

- Plan de trabajo por sesiones de la ejecución del taller deportivo.
- Fotos de Campeonatos o triangulares con otros establecimientos para Competencias deportivas.
- Inventario de implementos deportivos para el taller de deporte. (medallas, copas, pelotas)

Acción 19

Intervención Psicológica para niños Prioritarios del PIE con peligro de deserción.

Contratación de un psicólogo para que realice intervenciones psicológicas a niños prioritarios o con NEE que presenten problemas emocionales, afectivos o conductuales y que afecten sus desarrollo pedagógico, socio afectivo o conductual entre sus pares. Así mismo pueda detectar necesidades, por medio de la aplicación de test psicológicos.

Medios de Verificación:

- Contrato a honorarios del Psicólogo.
- Entrevistas de retroalimentación a la familia de los avances en los talleres de intervenciones.
- Plan de trabajo del psicólogo que involucre sesiones de intervención, monitoreo y reporte de avances.
- Cronograma de trabajado semanal o mensual realizado por Coordinadora PIE que priorice Necesidades.

Dimensión focalizada

Liderazgo del director

Prácticas de la dimensión que serán abordadas

1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Objetivo

Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes prioritarios, mediante la planificación, monitoreo y evaluación de acciones del Plan de mejoramiento que considere acciones inclusivas.

Indicador de seguimiento N°1

80% de los alumnos prioritarios estén en reforzamientos pedagógicos de Matemática y Lenguaje.

Indicador de seguimiento N°2

Registro de planificación, actividades y guías de los talleres de reforzamientos.

Indicador de seguimiento N°3	<p>80% de los alumnos prioritarios presentan avances en ortografía, lectura, geometría.</p> <p>En los reportes.</p>
Indicador de seguimiento N°4	<p>Reportes semestrales de los avances de los aprendizajes de los talleres de escritura, geometría, etc.</p>
Acción 20	<p>Reforzamiento de aprendizajes para niños prioritarios de Matemática y Lenguaje.</p> <p>Contratación de profesores con horas para intervención pedagógica y reforzamiento de geometría, cálculo mental, escritura, ortografía y lectura.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Planificación de los talleres de reforzamiento de Matemática y Lenguaje con archivo de guías. · Reporte de los avances realizados por los profesores en forma semestral, respecto a las metas fijadas. · Instrumento de Evaluación para verificar aprendizajes finales del reforzamiento.
Acción 21	<p>Refuerzo de la Lectura Diaria.</p> <p>Fortalecer la acción docente en el aula, principalmente en las acciones pedagógicas para mejorar el nivel lector de los alumnos de 1° a 6° básico, implementando prácticas lectura y comprensión de distintos tipos de textos, así mismo mejorar la fluidez y velocidad con el ejercicio y registro diario.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · A lo menos dos reportes externos del registro y evaluación de la velocidad lectora por dirección. · Plan o Proyecto de mejoramiento lector con el diagnóstico, acciones y metas de logros. · Planilla y monitoreo de UTP del uso semanal y registro de las lecturas diarias al 1er bloque.

Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<p>4. El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>5. El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.</p>
Objetivo	Establecer un enfoque inclusivo en el Proyecto Educativo que permita que todos y todas las estudiantes accedan a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender, sin que la diversidad individual, cultural y social ante el aprendizaje, represente una dificultad.
Indicador de seguimiento N°1	Actas informativas de avances de elaboración del PEI con enfoque inclusivo, reformulación y Sello.
Indicador de seguimiento N°2	Fotos de los consejos escolares y comunidad educativa que participa en la restructuración del PEI.
Indicador de seguimiento N°3	75% del profesorado es monitoreado en la cobertura curricular del subsector y el nivel.
Acción 22	<p>Monitoreo de la cobertura curricular con evidencias.</p> <p>Implementar un sistema de monitoreo por parte de UTP a través de un cronograma o planilla para chequear evidencias consistentes entre la planificación, el plan y programa del MINEDUC, cuaderno del alumno y entrevistas personales con el docente para comprobar consistencia de la cobertura curricular.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Cronograma de Revisión de consistencia de evidencias múltiples chequeadas por UTP cada 15 días. · Archivador con evidencias de cobertura curricular de los 4 subsectores de 1 a 6 año básico. · Registro de entrevistas con docentes en relación al monitoreo y reflexión de evidencias.
Acción 23	<p>Reuniones Técnico pedagógicas en distinto contexto para reforzar toma de decisiones y relaciones.</p> <p>Algunas reuniones técnico pedagógicas se realizaran dentro del horario laboral, pero en lugares distintos y bajo un contexto participativo y de</p>

esparcimiento, contextualizado en un almuerzo, con el fin de fortalecer además las relaciones interpersonales que estimulen la toma de decisiones y reflexiones pedagógicas con los estudiantes.

Medios de Verificación:

Almuerzo contextualizado en una reunión reflexiva técnico pedagógico.

Acta y temario de la reunión técnica pedagógica.

Fotos de la reunión en un contexto distinto al establecimiento o la rutina.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Dimensión focalizadas

Formación

Prácticas de la dimensión que serán abordadas

3. El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

6. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

7. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

Objetivo

Implementar y promover la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes y compromiso de los apoderados, por medio de acciones formativas basadas en el proyecto educativo, en los objetivos de aprendizajes transversales del currículum y la vida saludable.

Indicador de seguimiento N°1

Que el 90% de la comunidad educativa conozca y se apropie del reglamento de convivencia escolar.

Indicador de seguimiento N°2

Que el 70% de las reuniones de apoderados se aborden temas formativos y educativos.

Indicador de seguimiento N°3

Plan de contingencia preventiva y de intervención de Pie, ante casos de agresión entre pares.

Indicador de seguimiento N°4

Que el 80% de los protocolos de acción sean publicados y conocidos por la Comunidad escolar.

Acción 24	<p>Actualización del reglamento de convivencia escolar que considere la Inclusión.</p> <p>El encargado de la convivencia escolar lidera la actualización del reglamento de convivencia escolar que considere la inclusión y protocolos de acción de descompensaciones de niños con NEE, presentando además un plan de trabajo y monitoreo de las actividades o acciones de formación y participación de la vida escolar de la comunidad.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Acta de nombramiento del encargado de la convivencia escolar. · Colillas Firmadas por la comunidad escolar del conocimiento y aceptación del reglamento de convivencia. · Plan de Gestión de la convivencia que considere actividades de Inclusión. · A lo menos 1 consejo escolar donde se haya considerado la participación de la modificación.
Acción 25	<p>Formaciones disciplinarias preventivas de indisciplina, mala convivencia e irresponsabilidades.</p> <p>Implementar formaciones escolares al inicio y después de los recreos, para detectar. Situaciones de mala convivencia escolar, conflicto de acoso escolar e indisciplina con el fin de reconocer errores, reparar malas conductas que atenten con el bienestar común el avance académico a través de sanciones académicas (liderados por el ECE , profesores de turno) y alumnos líderes y mediadores).</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Nota de conocimiento de los apoderados de las sanciones académicas frente a actos de mala convivencia. · Fotos de las formaciones preventivas de conflictos en el aula. · Registro de planillas por salas de faltas académicas de atrasos, irresponsabilidades e indisciplina. · Diplomas de reconocimiento de alumnos con mejor disciplina, responsabilidad y rendimiento.
Acción 26	<p>Taller de Hábitos de vida saludable inclusivo.</p> <p>Implementación de un taller de vida saludable ejecutada por el profesor de educación física con el objetivo de promover hábitos de vida sana</p>

enfocadas al deporte, alimentación y salud mental con el fin de subir el autoestima y el aprendizaje académico.

Medios de Verificación:

- Anexo de Contrato con las horas asignadas para hacer Taller de vida Saludable.
- Plan de Trabajo del taller implementado para vida saludable.
- Corridas familiares, exhibición de paneles con productos no saludables altos en grasas y azúcares.
- Fotos de actividades relacionadas con el fortalecimiento de la vida saludable y deportiva.

Dimensión focalizadas

Convivencia Escolar.

Prácticas de la dimensión que serán abordadas

3. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
5. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

Objetivo

Fortalecer acciones y prácticas de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para los objetivos educativos de todos los estudiantes y comunidad escolar considerando la diversidad y la inclusión de NEE.

Indicador de seguimiento N°1

90% de colillas firmadas respecto a la aceptación y conocimiento del reglamento interno

Indicador de seguimiento N°2

90 % del registro de intervenciones del psicólogo y entrevistas tutoriales de casos de mala convivencia.

Indicador de seguimiento N°3

Existencia de un plan de contingencia frente a casos graves de violencia entre pares y seguimiento.

Indicador de seguimiento N°4

80% de las salidas extra programáticas planificadas tienen un fin educativo e inclusivo.

Acción 27

Escuela para padres con fines formativos y refuerzo académico. Implementar a lo menos 3 escuelas para padres en el año, desarrolla en

las reuniones para padres con temas relacionados con la formación valórica, metodologías de estudios, indisciplina y vida sana.

Medios de Verificación:

- Registro de reuniones de apoderados con a lo menos 3 escuelas para
- Padres ejecutados por docentes.
- Archivo de material preparado por el psicólogo o ECE de las temáticas para
- Escuela para padres.
- Archivo de encuestas de satisfacción de los apoderados respecto a la ejecución de escuela para padres.

Acción 28

Salidas extraprogramáticas con fines educativos y participación ciudadana.

Salidas extra programáticas con fines educativos y participación ciudadana que fortalezcan la integración e inclusión de todos los alumnos (NEE) en instancias de esparcimiento y oportunidad para compartir y realizar acciones de solidaridad que involucren participación con la ciudadanía.

Medios de Verificación:

- Contratación e itinerario de buses para salidas.
- Fotos de muestras de las entradas a los lugares de visitas extraprogramáticas (boletas).
- Fotos de a lo menos 3 salidas extraprogramáticas a lugares que aseguren esparcimiento y educación.

Acción 29

Premiación e incentivo a los estudiantes prioritarios por rendimiento, conducta, etc.

Incentivos en premiaciones, medallas, regalos o diplomas para los niños prioritarios que demuestran avances en el aspecto pedagógico, valórico o conductual entre sus pares o finalización de talleres extraprogramáticos.

Medios de Verificación:

- Copia de los diplomas de honor con los mejores promedios.
- Fotos de premiación con regalos a estudiantes premiados por rendimiento y disciplina o esfuerzo.

- Fotos de actos o eventos donde se destaque y se premie a los estudiantes prioritarios por rendimiento.

Dimensión focalizadas

Participación y vida democrática

Prácticas de la dimensión que serán abordadas

2. El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

4. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

Objetivo

Instalar prácticas para construir una identidad positiva con el establecimiento, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros a través de la participación y vida democrática de los distintos estamentos que conforman la comunidad escolar.

Indicador de seguimiento N°1

Que el 70% de las actividades extra programáticas estén relacionadas con el fortalecimiento de lazos.

Indicador de seguimiento N°2

Existencia y funcionamiento de un consejo escolar participativo e informado de las acciones del PME.

Indicador de seguimiento N°3

Que el 80% de las acciones del centro de estudiantes y de padres sean de participación ciudadana.

Acción 30

El centro de estudiantes y de apoderados trazan acciones que refuerzan la participación ciudadana.

El centro de padres y centro general de padres presentan un plan de trabajo enfocado a la participación y formación ciudadana de la comunidad escolar vinculada con las actividades estipuladas en el calendario escolar y PME de la escuela.

Medios de Verificación:

Plan de trabajo del Centro de padres aprobado y firmado por dirección.

Plan de trabajo del Centro de estudiantes aprobado y firmado por dirección.

Actas de nombramiento del Centro de estudiante y centro de padres.

Acción 31	<p>Salidas extra programáticas con fines Solidarios y participación ciudadana.</p> <p>Salidas extraprográticas con fines solidarios, educativos y de participación ciudadana que fortalezcan la integración e inclusión de todos los alumnos (NEE) en instancias de esparcimiento y oportunidad para compartir y realizar acciones de solidaridad que involucren participación con la ciudadanía.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Planificación y objetivos de la salida solidaria, acciones y organización. · Fotos de las salidas a las instituciones que evidencien acciones benéficas con la comunidad.
Acción 32	<p>Festival de la Canción: Cantando con mi familia.</p> <p>Fomentar a través de un festival de talento la participación y apoyo familiar en mostrar un número artístico, a través de la preparación de una canción que presentaran a la comunidad escolar, el cual ser premiado, destacando la participación y el talento familiar y el autoestima sobretodo en aquellos alumnos con NEE o baja autoestima.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Facturas de la compra de equipo de amplificación, micrófonos y premios · Fotos publicadas en la página web de la realización del festival de talentos. · Trípticos y propaganda virtual para la difusión del evento y publicidad.

AREA RECURSOS

Dimensión focalizada

Gestión de Recursos Educativos

Prácticas de la dimensión que serán abordadas

1. El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

Objetivo

Mejorar prácticas pedagógicas e implementar material necesario para estimular el aprendizaje a través de un ambiente seguro y confiable tanto dentro y fuera del aula en distintos contextos ya sean académicos o

extraprogramáticos que fortalezcan la inclusión y la buena convivencia escolar o reconocimiento de logros.

Indicador de seguimiento N°1

Bono de incentivo monetario para profesores que se destaquen en logros académicos de sus estudiantes.

Indicador de seguimiento N°2

70% de los estudiantes mejora el rendimiento y convivencia a través de los recreos entretenidos e implementados.

Indicador de seguimiento N°3

A lo menos 3 desayunos o convivencias de incentivo para los estudiantes con logros académicos en Simce.

Indicador de seguimiento N°4

A lo menos 2 reuniones Técnico pedagógicas se hacen fuera del colegio para estimular convivencia.

Acción 33

Recreos entretenidos con juegos recreativos que estimulan la inclusión.

Incorporar juegos y circuitos deportivos durante los recreos para estimular la inclusión, la sana convivencia y la participación de todos los estudiantes a través del uso de implementos deportivos, taca tacas, pelotas, cuerda, colchonetas, etc.

Medios de Verificación:

- Compra de taca taca, juego de mesas, disfraces, cuerdas, pelotas, etc.
- Disminución de la indisciplina, anotaciones negativas y conflictos al recreo.
- Aumento y estímulos del porcentaje de aprobación en los 4 subsectores principales.
- Fotos de la participación y juegos implementados en los recreos que evidencien inclusión.

Acción 34

Taller de Ingles amigable para primer ciclo.

Realización de un taller amigable de inglés para primer ciclo sin nota, que estimule el autoestima y la inclusión de los estudiantes con problemas de TEL o NEEP, con el fin de acercar los aprendizajes mínimos y competencias de vocabulario de los estudiantes.

Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Planificación de las actividades para cada curso del taller de inglés. · Evaluación y monitoreo de los aprendizajes por nivel del taller. · Anexo de contrato de las horas por Sep asignadas a la profesora de Inglés. · Fotos de algunas actividades o actos de la presentación del inglés.
Acción 35	<p>Perfeccionamiento o capacitación en temas de Inclusión o NEE.</p> <p>Contratación de una Ate para la capacitación del profesorado sobre temas de inclusión en adecuaciones curriculares y la ley de inclusión (otros).</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> · Factura de la contratación de la capacitación. · Fotos de la capacitación. · Planificación o temario implementado por la capacitación de inclusión u otras capacitaciones que ayuden a la mejora del Aprendizaje en los estudiantes y profesores.

10.- BIBLIOGRAFÍA

1. **ALLIENDE**, Felipe. Libros para Leer y Compartir. Santiago, Chile. Ministerio de Educación, 1997. ISBN 90554.
2. **ALLIENDE**, Felipe. Libros en manos de los Niños. Santiago, Chile. Ministerio de Educación, 1997.
3. **ARANCIBIA C**, Violeta. Teorías del Aprendizaje: Revisión de las Corrientes Actuales. Ediciones CIDE. Santiago, Chile. 1990.
4. **BARONE**, Luis. Escuela para Educadores. Tercera Edición. México. Editorial Cadex. 2005.
5. **CONDEMARÍN**, Mabel. El Poder de Leer. Santiago, Chile. Ministerio de Educación. 2001. ISBN 19552.
6. **DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**. Ley orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18962. Santiago. 10 de Marzo de 1990.
7. **HERNÁNDEZ**, Roberto, et al. Metodología de la Investigación. Tercera Edición. México. Editorial McGraw Hill 2003.
8. **MINEDUC**. La Reforma en Marcha. Buena Educación para Todos. Santiago. Chile. Segunda Edición. 1998.

11.-ANEXOS

1. <https://letivivian.wixsite.com/escuela>



Fotos











